

PROGRAMA DEL CURSO DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
PRIMER SEMESTRE AÑO 2024

PROFESOR

JORGE DRAGO MORALES

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El Curso tiene por objeto introducir a los alumnos en el conocimiento de los principios e instituciones fundamentales de la Seguridad Social, en general, como disciplina, y luego en su contenido jurídico o del Derecho de la Seguridad Social, enfocado en la legislación nacional.

OBJETIVOS GENERALES

Estarán centrados en otorgar una visión esencial de los fundamentos y objetivos de la ciencia de la Seguridad Social, primeramente, para luego tratar su contenido jurídico y legal como Derecho de la Seguridad Social, en forma teórica y práctica de las distintas prestaciones en el país, y sus efectos económicos y sociales, y su vinculación con el Derecho del Trabajo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Se pretende que los alumnos adquieran las habilidades necesarias para :

1. - Comprender la naturaleza y función de la Seguridad Social y del Derecho de la Seguridad Social, su importancia individual, social y económica.
2. - Conocer el ámbito histórico en que surgieron los principios e instituciones jurídicas básicas del Derecho de la Seguridad Social, y de este modo entender mejor las normas y la justificación de los sistemas de cobertura de las contingencias sociales, con una idea de sustentabilidad..
3. - Adquirir el conocimiento necesario de las fuentes del Derecho de la Seguridad Social, en el estudio de sus instituciones fundamentales ,en especial como derecho humano.
4. - Comprender la generación y aplicación del Derecho de la Seguridad Social y su importancia para la vida de las personas y el desarrollo social y económico de una sociedad.

CONTENIDOS

Primera parte:

I. Concepto y Contenido de la Seguridad Social

Conceptos de Seguridad Social. Su contenido y elementos: Los estados de necesidad , las contingencias sociales y las prestaciones. La cobertura de las contingencias..

II. Historia. Principios, Fines e Importancia de la Seguridad Social.

III. Antecedentes históricos, Bismark y Beveridge y concepto actual. Su relación con los derechos humanos y su constitucionalidad como Derecho. Las ramas de la Seguridad Social, como el seguro social, asistencia social, servicios sociales, seguros privados regulados socialmente, la medicina social. Sus principios básicos o estructurales como solidaridad, subsidiariedad, uniformidad, integralidad o suficiencia. Las fases preventivas, curativas y rehabilitadoras.

IV. Relevancia de la Seguridad Social ante situaciones extraordinarias como la pandemia por coronavirus, en salud, preventiva y curativa, y en reemplazo del ingreso. Relevancia de la Integración pública y privada para la cobertura.

Segunda parte: El Derecho de la Seguridad Social.

1.- Concepto

2.- Características de los derechos de seguridad social

3.- Fuentes Constitucionales, Convenios internacionales y normativa legal básica.

4.- La relación jurídica previsional o de seguro social y de la seguridad social.

La Afiliación, las cotizaciones y las prestaciones en general.

Las Cotizaciones obligatorias y voluntarias. Propiedad de las mismas. La Ley 17.322.

La Cobranza Judicial de Cotizaciones. Procedimiento.

5.- La Administración de la Seguridad Social, ya sea Pública, Privada o Mixta.

6- La base de Financiamiento del Sistema, sistemas de reparto, de capitalización individual o complementarios o mixtos. El caso chileno.

Tercera Parte:

Las Prestaciones en particular ante las diversas contingencias

1.-La **Salud**: marco conceptual; normas generales; La enfermedad y la maternidad. regulación legal; las Licencias Médicas y reclamaciones, el Subsidio por incapacidad laboral; Administración Pública o Sistema público, sistema institucional y Fonasa, o de libre elección; Sistema privado, las Isapres, su rol, crítica y análisis de su reforma. La Superintendencia de Salud. El Plan Auge; Régimen de cotizaciones de salud;

2.- Los **Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales**: marco conceptual; normas generales; prestaciones de salud y económicas, cotización y financiamiento; administración pública y por Mutualidades. Posibilidades de impugnación. Indemnización civil en caso de culpa o dolo del empleador.

3.- Las **Pensiones**: marco conceptual; Sistemas de financiamiento, de reparto, con sus limitantes que llevan a crisis; la capitalización individual y colectiva; el sistema de AFP; normas generales; cotizaciones; los multifondos y la rentabilidad; las pensiones de vejez, invalidez y sobrevivencia; las modalidades de pensión; el ahorro individual y efectos económicos a nivel nacional. El pilar solidario y la Pensión Garantizada Universal PGU. Análisis de la Reforma al Sistema de capitalización

4.- El **Seguro de Desempleo**. Concepto; el ahorro individual y el aporte del Estado o Fondo Solidario, requisitos, administración y financiamiento; ámbito de aplicación; las prestaciones; impacto del aporte del empleador en indemnizaciones por término de relación laboral.

5.- Las **Prestaciones Familiares**: Concepto; Sistema único; causantes y beneficiarios de asignación familiar. Las Cajas de Compensación de Asignación Familiar CCAF.

METODOLOGÍA

El profesor desarrollará las principales materias mediante el sistema de exposición oral y esquemas, y dando preferencia siempre a aquellos contenidos que permitan a los estudiantes desarrollar, comprender, y aplicar de la mejor forma posible esta rama del Derecho. Se procurará pasar todo el programa y ello sería suficiente como materia exigible sin mayores recargos especiales.

ASISTENCIA

Sin asistencia obligatoria, pero las que se controlen podrán ser consideradas por la cátedra para fines de evaluación de participación e interés del estudiantes y decisión en décimas en evaluaciones.

Control y ponderación del mismo

Se realizará un control escrito en el semestre, en la fecha establecida previamente por la Escuela. El examen ordinario también corresponderá a modalidad escrita. Los de rezago y extraordinarios podrán ser orales, a decisión del profesor.

BIBLIOGRAFÍA

a) Obligatoria:

1.- Constitución Política de la República.

2.- Leyes N° 16.744, 17.322, y 19.728; DFL's 1, 44, y 150; DL3.500, de 1980. Ley del Pilar Solidario 20.255, de 2008. Ley 21.419, de 2022 o PGU. Modificaciones o Reformas legales a Pensiones e Isapres.

b) Sugerida:

1.- "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social". Profesor Héctor Humeres Nogue. Décimo Novena Edición; Tomo III, Derecho de la Seguridad Social. Editorial Jurídica de Chile. Año 2019.

Derecho de la Seguridad Social, del profesor Patricio Novoa Fuenzalida. Editorial Jurídica.

2.- "Introducción a la Seguridad Social", de Alfredo Bowen Herrera, Editorial Jurídica de Chile, 3ª edición, año 1992.

3.- La Seguridad Social en Chile. 1980-2015. CIEDESS. Enero 2016.